

PROYECTO CastellóCREA

2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	4
3. PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	6
4. DURACIÓN DEL PROYECTO	6
5. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO.....	6
6. OBJETIVO ESPECÍFICO	8
7. METODOLOGÍA	8
8. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS PROYECTOS O ACTIVIDAD.....	9
9. RESULTADOS ESPERADOS TANGIBLES	12
10. RESULTADOS SOBRE LAS REDES DE ACTORES TERRITORIALES	13
11. RESULTADOS SOBRE LAS REDES EXTERNAS	13
12. OTROS RESULTADOS ESPERADOS INTANGIBLES	14
13. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES	14
14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	15
14.1. Observatorio Socioeconómico.....	15
14.2. Orientación.....	17
14.3 Formación.....	21
14.4. Intermediación Laboral con Empresas.....	25
15. COSTE DEL PROYECTO CastellóCREA 2025-2026.....	28



1. INTRODUCCIÓN

En fecha 16 de julio de 2010 el Pleno constituyó el Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana, entre el Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana y las organizaciones sindicales CCOO (Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano) y UGT (Unión General de Trabajadores), y las organizaciones empresariales CEC (Confederación de Empresarios de Castelló) y CEPYMEC (Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa de Castelló). Dicho consorcio tiene personalidad jurídica propia y sus Estatutos fueron suscritos el 20 de julio de 2010 por la totalidad de las entidades que lo integran, y es por todo ello por lo que el Consorcio posee la naturaleza jurídica necesaria para ser susceptible de ser beneficiario de la subvención convocada por la Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Dirección General, por la que se efectúa la convocatoria anticipada plurianual para los ejercicios 2025 y 2026 de las subvenciones destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local participativo y sostenible en la Comunitat Valenciana, publicada en el DOGV núm. 10022 en fecha 10 de enero de 2025 reguladas en la Orden 1/2023, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

El Consorcio tiene como objetivos el diseño, la promoción, la gestión y la evaluación de aquellas acciones y programas que en su seno se aprueben para la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico, empresarial y social en el municipio de Castelló de la Plana y por ello y para conseguir estos objetivos durante el ejercicio de 2016 se puso en marcha “Proyecto CastellóCREA” destinado a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local, cuyos objetivos prioritarios fueron los siguientes:

1º Elaboración de un diagnóstico socioeconómico de la Ciudad de Castelló mediante el cual se detecten necesidades sobre las que trabajar en el futuro para impulsar el crecimiento económico de la ciudad y para diseñar planes de empleo.

Contempla las siguientes áreas de trabajo: características del tejido productivo, necesidades de formación, dinámica socioeducativa, perfil de las personas en situación de desempleo, nichos de empleo existentes y potencialidades en el desarrollo local.



2º Puesta en marcha de un proyecto Experimental para generar una estructura innovadora, orientada al empleo y en contacto directo tanto con empresas como con las personas desempleadas.

Durante estos años, con el impulso del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el Consorcio Pacto Local por el Empleo Castelló ha promovido la creación de una estructura, participada por los agentes del territorio, desde la que se han puesto en marcha este nuevo conjunto de servicios (identificados por la marca CastellóCREA), innovadores en cuanto a su integralidad y a los soportes técnicos y tecnológicos que los sustentan.

En 2017 se realizó el primer **Diagnóstico Socioeconómico** de la ciudad en el marco del **Plan Avalem Territori** que se desarrollaba en dos dimensiones, territorial y laboral, aplicando una metodología tanto cuantitativa como cualitativa a través de la recogida de indicadores, encuestas, entrevistas en profundidad y un foro. Finalmente, el Diagnóstico concluyó con un análisis integrado DAFO. Posteriormente, en 2022, se publicó la **Estrategia para el Empleo desde el Territorio Valenciano**, a través de 10 objetivos comunes para todos los Pactos y Acuerdos por el Empleo. Estos objetivos se abordaron desde dos perspectivas: en primer lugar, se constató la existencia de los mismos en el territorio; y, seguidamente, se plantearon estrategias propuestas a nivel local y regional para su consecución. Estos objetivos están conectados a su vez con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto CastellóCREA 2025-2026 se ha elaborado en coherencia con la ORDEN 1/2023, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de fomento de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local participativo y sostenible en la Comunitat Valenciana y en base a la Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Dirección General, por la que se efectúa la convocatoria anticipada plurianual para los ejercicios 2025 y 2026 de las subvenciones destinadas a fomentar los referidos acuerdos territoriales.

La Agencia de Desarrollo Local-CastellóCREA cuenta con una herramienta clave de planificación y evaluación de las actuaciones en materia de empleo: el **II Plan Estratégico**



de Empleo de Castelló (2022-2025)¹, resultado del consenso entre las entidades participantes que se estructura a través de sus 4 ejes, 13 líneas y 35 medidas. Su principal objetivo es orientar las actuaciones para seguir trabajando por la promoción del desarrollo local de una manera estructurada, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde una perspectiva sostenible y socialmente responsable y que contemple las directrices de las Estrategias para el empleo desde el territorio valenciano (Avallem Territori) para dar respuesta a los retos y necesidades actuales.

Las medidas están temporalizadas y cuentan con un sistema de 104 indicadores para garantizar su cumplimiento y correcta ejecución.

Entendiendo que los ODS son universales y tienen un carácter integrador e indivisible, con este proyecto se hace hincapié en la **promoción de un desarrollo socioeconómico inclusivo, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos**.

Además, tanto el Proyecto CastellóCREA 2025-2026 como el II Plan Estratégico de Empleo, están vertebrados atendiendo a las diferentes objetivos estratégicos detectados en las **Estrategias para el Empleo desde el Territorio Valenciano** y el **Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno (PAFED)**, de acuerdo con la Resolución de 15 de julio de 2024, de la Secretaria de Estado de Trabajo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2024. El PAFED, contempla servicios de activación para el empleo que se han integrado en el presente proyecto y que al mismo tiempo se articulan con la Cartera común de servicios establecida en el Real Decreto 438/2024, de 30 de abril.

Con todo ello, este proyecto acomete la integración de medidas de mejora de la empleabilidad desde las áreas de Orientación Laboral, Formación, Intermediación Laboral y Observatorio Socioeconómico de Empleo, ofreciendo una respuesta integrada que promueve el desarrollo socioeconómico de la ciudad y proporciona mejores condiciones de ocupación a sus habitantes. Con respecto al sector productivo, CastellóCREA proporciona soporte al tejido empresarial, identificando necesidades formativas y cobertura de puestos de trabajo. CastellóCREA trata de mejorar las condiciones personales, sociales y laborales de las personas desempleadas de Castelló para situarse favorablemente ante el empleo y facilitar su acceso a un puesto de trabajo, con especial atención a aquellas con mayores dificultades.

1 II PLAN DE EMPLEO 2022-2025. http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?cod0=17&cod1=191&cod2=622



Además, el proyecto CastellóCREA 2025-2026, en el marco del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló, llevará a cabo su labor en red con los agentes sociales del territorio. Valorando ya una trayectoria de 8 años CastellóCREA se consolida como una estructura amplia de servicios, orientados al empleo y el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

3. PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En base al apartado primero del resuelto sexto de la Resolución de 27 de diciembre de 2024, el personal propio encargado de la ejecución del proyecto estará formado por los siguientes perfiles:

- 1 coordinadora de proyecto
- 2 técnicas/os de Intermediación
- 4 técnicas/os de Orientación
- 2 técnicas de Formación
- 1 técnica Observatorio Socio-económico
- 1 personal de apoyo (auxiliar administrativo)

4. DURACIÓN DEL PROYECTO

Con esta nueva convocatoria plurianual la duración prevista del proyecto es de 24 meses, abarcando el período que va desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre 2026.

5. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO

El fomento del empleo y el desarrollo local sostenible y participativo genera competitividad y bienestar a nivel local. Los ejes en los que se estructura la intervención de CastellóCREA 2025 – 2026 en la realidad local, además de complementarse entre ellos, se coordinan con otros agentes y actuaciones.



El año 2024 cerró con una **tasa de paro en la ciudad de Castellón del 10,7%**, según el Observatorio Estadístico de Castellón, frente al 8,9% nacional. La media de la tasa de paro local de 2024 (10,48%), muestra un descenso respecto al año anterior (11,04%).

Las afiliaciones a la seguridad Social durante el pasado 2024 son las más elevadas desde que se tiene registro, con una media de 100.790 afiliaciones, según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se puede observar una tendencia al alza y se espera que continúen incrementándose en 2025.

En este sentido, la coyuntura favorable del momento actual y los esfuerzos dedicados desde las políticas de empleo están contribuyendo a la reducción del paro y a la creación de empleo. CastellóCREA es la palanca de la ciudad de Castelló para anticiparse a los retos que el mercado de trabajo plantea.

Los acuerdos territoriales conviven con el Proyecto Grandes Ciudades, que cuenta entre sus objetivos con la atención preferentemente, a colectivos vulnerables de atención prioritaria, con especial consideración a jóvenes entre 16 y 29 años. El Observatorio Socioeconómico de Empleo identifica una tendencia a la baja del desempleo, dado que el año 2024 cerró con 12.090 personas desempleadas en la ciudad de Castellón (según Labora); representando **4,53 puntos menos que hace un año**. Del total de personas desempleadas, **7.067 tienen más de 45 años, es decir el 58,45 %**, más de la mitad. En este sentido CastellóCREA 2025-2026 se complementa con el Proyecto Grandes Ciudades en cuanto a la población a atender, prestando especial atención, entre otros, a las personas mayores de 45 años.

Además, otro de los objetivos del Proyecto Grandes Ciudades es identificar necesidades de personal y captar ofertas de empleo, las cuales se tramitarán a través del portal Labora, sin menoscabo de que estas puedan publicarse en el portal propio de CastellóCREA. En este sentido, el área de Intermediación Laboral del proyecto CastellóCREA, que también realiza acciones de prospección de empresas y ofertas, coexistirá con el proyecto Grandes Ciudades.

El proyecto CastellóCREA 2025-2026 presta especial atención a las mujeres. Durante el año 2024, Castellón de la plana manifestó una media de paro de 12.321 personas, de las cuales **7.500 son mujeres, es decir el 60,87%**.



6. OBJETIVO ESPECÍFICO

El principal objetivo del proyecto CastellóCREA 2025-2026 es mejorar las oportunidades de empleo de la ciudadanía, a través de la atención individualizada, prestando especial atención a las personas mayores de 45 años, así como promover y facilitar la igualdad de oportunidades para el acceso de la mujer al mercado laboral y otros colectivos de atención prioritaria. Este objetivo, de acuerdo con el Objetivo 3 de la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo, se configura de acuerdo con la Orientación hacia resultados, por lo que a través del Observatorio Socioeconómico de Empleo cabe realizar un seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado.

7. METODOLOGÍA

El proyecto CastellóCREA ha ido construyendo de manera progresiva una red de servicios estables y coordinados; servicios que se prestan desde unas áreas funcionales bien definidas. Las áreas trabajan de manera coordinada para ofrecer una mayor coherencia al proyecto.

La metodología de trabajo se basa en la coordinación, la constante comunicación, la participación y conexión con el tejido socioeconómico y la evaluación, tanto formal como informal, de resultados y procesos. El objetivo es mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía en materia de empleo, y que haya una mayor correspondencia entre las necesidades del territorio y las actuaciones realizadas a través de CastellóCREA.

Una constante en el proyecto es el análisis y gestión de información, que se realiza principalmente desde el área del Observatorio Socioeconómico de Empleo; dicha acción sirve para nutrir la planificación, la toma de decisiones y la adecuación y evaluación de resultados.

CastellóCREA cuenta con 6 áreas bien definidas y estrechamente relacionadas entre sí, que permiten generar un proyecto holístico con una perspectiva de 360°. Esto se traduce en un abanico de objetivos y líneas de actuación que abordan los diferentes ámbitos relacionados con el desarrollo socioeconómico y la empleabilidad. Por otra parte hace referencia a la coordinación y sinergia entre las diferentes áreas, que es sin duda uno de los pilares fundamentales del proyecto.

La elaboración del presente proyecto se ha abordado mediante una metodología participativa que ha permitido obtener conclusiones legitimadas a través del consenso entre las áreas implicadas, en colaboración con los principales agentes socioeconómicos (Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana-Castellón, CCOO-Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano y UGT-Unión General de



Trabajadores). El proceso ha incluido varias etapas, iniciándose en la fase experimental y el seguimiento y evaluación de los distintos proyectos hasta el actual para conocer la adecuación a las necesidades de actuación preferente de la ciudad. El proyecto resultante ha sido validado por cada una de las áreas, la Alta Dirección y la Comisión Permanente del Consorcio Pacto Local por el Empleo y han formulado propuestas de actuación que se han incorporado al proyecto.

Las áreas definidas en el presente proyecto, con el objetivo de fortalecer objetivos y líneas de acción que se desarrollan desde cada una de ellas son:

- **Observatorio Socioeconómico**
- **Orientación Laboral**
- **Formación**
- **Intermediación laboral con empresas**

8. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS PROYECTOS O ACTIVIDADES

El Proyecto CastellóCREA se articula e impulsa a través del Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló que incluye a los agentes económicos, sociales y políticos más representativos de la ciudad y cuya finalidad es la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico, empresarial y social en el municipio de Castelló.

El Consorcio Pacto Local por el Empleo de Castelló junto con la Sección de Impulso de la Actividad Económica y el empleo del Ayuntamiento de Castelló son promotores del desarrollo económico territorial y están comprometidos con el las futuras Estrategias para el Empleo desde el Territorio Valenciano.

El Proyecto CastellóCREA se vincula con otros departamentos del propio Ayuntamiento, agentes del territorio y otros proyectos:

- **Servicio de Emprendimiento y el Sistema de Calidad del ADL:** para la adecuación de procesos y sistemas de actuación conjunta.



- **Negociado de Servicios Sociales / Servicio de Igualdad de Oportunidades / Negociado de Convivencia e Interculturalidad:** para el seguimiento de las personas demandantes de empleo y/o en mejora de empleo.
- **Negociado de Infancia y Adolescencia:** para llevar un seguimiento de las personas jóvenes que requieren los servicios del Área de Empleo y se colabora en el Plan Estratégico de juventud a través de la Medida 1 “ Realizar diversas actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes a fin de mejorar su información sobre el mundo laboral y ofrecerles orientación”.
- **Centro Municipal de Formación Tetuán XIV:** este es un recurso disponible para el desarrollo del proyecto CastellóCREA, ya que en ocasiones se han desarrollado actos y encuentros, así como cursos de digitalización informática.
- **Modernización:** para llevar a cabo todas las encuestas de satisfacción de la ciudadanía sobre los servicios prestados.
- **Normalización lingüística e informática:** para hacer difusión de las actuaciones llevadas a cabo desde CastellóCREA.
- **Proyecto Grandes Ciudades:** para evitar duplicidades en la Orientación Laboral y acercar metodologías; así como coordinar la prospección y la intermediación laboral.
- **Universitat Jaume I:** para la realización de prácticas laborales y especialmente con **Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL):** para la elaboración de estudios, infografías, seguimiento de las Estrategias para el Empleo desde el Territorio Valenciano, y la publicación de noticias, con un ámbito de actuación autonómico.
- **LABORA:** CastellóCREA mantiene una relación constante a nivel de derivación mutua de usuarios.
- **RED REDEL:** red de entidades expertas en desarrollo local que trabaja para la mejora continua de las organizaciones a través de la reflexión, la gestión del conocimiento y la colaboración, buscando el reconocimiento y la puesta en valor a nivel técnico y político del desarrollo local y su proyección a nivel internacional. para la publicación de noticias. Ámbito de actuación: Nacional. CastellóCREA participa en esta red mediante convenio de adhesión.



- **Foro Ciudades por el Empleo:** es una red de cooperación local orientada a fortalecer la dimensión local de las políticas activas de empleo mediante el intercambio de buenas prácticas, la cooperación entre las administraciones y el conjunto de la sociedad Tiene como objetivo la mejora de las capacidades de los servicios locales de empleo para incrementar el impacto y los resultados de sus actuaciones.
- **RED RETOS:** Red de Territorios Socialmente Responsables. CastellóCREA tiene firmado un convenio de adhesión con esta red nacional, donde se recogen y comparten buenas prácticas.
- **Asociaciones Empresariales y Profesionales:** Existe una comunicación con las diferentes asociaciones profesionales para detectar vacantes que requieren de formación específica y accesible. Además, a través de CastellóCREA Intermediación se tramitan ofertas de empleo. Las principales asociaciones con las que se mantienen relaciones de colaboración son: Asociación Provincial de Instaladores de Agua Gas y Calefacción (APIMAGC), Asociación Valenciana de Empresarios de Maquinaria, Construcción y Obras Públicas (AVEMCOP), Asociación de Empresas de Movimiento y Excavación de Tierras de la provincia de Castellón (APECAS), Asociación Castellonense de Transportes de Mercancías por Carretera (ACTM), Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER), Asociación de Empresas Tecnológicas de Castellón (XARXATEC)...
- **Entidades del tercer sector** relacionadas con orientación e inserción laboral de colectivos vulnerables, entre ellas: Asociación Gitana, Secretariado Gitano, ACCEM, Cáritas, Cruz Roja Española, COCEMFE, ASPAS Castellón, Acción contra el Hambre, Vives Emplea, ONCE-INSERTA, APIP ACAM, Fundación Diagrama... Con todas estas entidades CastellóCREA comparte beneficiarios/as y establece relación de colaboración y comunicación con el fin de no duplicar intervenciones.
- **Centros y Entidades de Formación:** con el fin de poder hacer difusión de recursos formativos a través del tablón digital de formación CastellóCREA, y gestionar la derivación de alumnos/as. También algunas de estas entidades son proveedoras de formación para la impartición de Cursos CastellóCREA y desarrollo de Formación a Medida. Los principales centros con los que se trabaja son: LABORA, Cruz Roja Castellón, Acción contra el hambre, Cáritas, Forem PV, Fundación Pascual Tomàs, Área Formación y Consultores, Grupo Método, EACE Formación, Autoescuela Industrial, Ágil Centros, La Bruixola, Cooperativa Salus,



CdT Castelló, Fundación Laboral de la Construcción, Acción Laboral, Escuelas de Adultos Castelló de la Plana (Pasqual i Tirado y Germà Colon), Diputación de Castelló de la Plana, Lanzadera de Empleo Santa Maria La Real, Puzzle Consultores, Autoescuela Industrial, Accent Escola d'Animació, Asociación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo (ASHOTUR), Autoescuela Industrial, Cooperativa Salus, Tantata, Grupo Eulen, RH en positiu, Fundación Laboral de la Construcción, Asociación Española de Técnicos Cerámicos (ATC), Instituto de Tecnología Cerámica (ITC).

Además de contar con el apoyo puntual de muchas entidades públicas/privadas que participan en eventos y jornadas que realizamos o a las que nos invitan como ponentes.

9. RESULTADOS ESPERADOS TANGIBLES

Los indicadores que se han establecido son concretos, medibles, contrastables y directamente deducibles de la actividad del proyecto, además, se ajustan al sistema propuesto por las universidades y que se han consensado por los diferentes Pactos y Acuerdos Territoriales.

Además de estos resultados esperados, en el punto 14 de este proyecto, se concretan las actuaciones específicas enmarcadas en los objetivos que se plantean en cada área.

PARTICIPANTES DEL PROYECTO		RESULTADOS ESPERADOS
Personas desempleadas		2000
Personas mayores de 45 años		600
Personas con discapacidad		150
Mujeres víctimas de violencia de género		100
Extranjeras		300
Nivel de estudios	Sin estudios / primarios	400
	Secundarios (Bachiller, ESO, FP, BUP o equivalentes)	350
	Estudios superiores	80
Número de personas usuarias que han encontrado un empleo		200
Número de acciones grupales		40

GESTIÓN DE DEMANDA Y OFERTA DE EMPLEO		RESULTADOS ESPERADOS
Número de ofertas gestionadas		100
Número de personas candidatas		200
Número de contrataciones		90



GOBERNANZA	RESULTADOS ESPERADOS
Redes territoriales: número de entidades privadas que participan en el Proyecto a través de la acción Formación a la Carta.	6

VALORACIÓN PERSONAS USUARIAS	RESULTADOS ESPERADOS
Número de cuestionarios de satisfacción/valoración de las acciones del Proyecto	1000
Valoración media de las encuestas recibidas (escala 1-5)	3

10. RESULTADOS SOBRE LAS REDES DE ACTORES TERRITORIALES

La coordinación que ejercen las universidades a nivel provincial y autonómico permite a los diferentes pactos establecer contactos mediante jornadas, reuniones, colaboraciones y la divulgación de buenas prácticas a través del boletín de noticias. Estas redes contribuyen a la actualización continua de herramientas y objetivos para el desarrollo local sostenible y participativo.

11. RESULTADOS SOBRE LAS REDES EXTERNAS

El proyecto CastellóCREA a través de su propia actividad se relaciona con entidades locales tejiendo una red con las que se coordina para llevar a cabo los servicios relacionados con orientación laboral y los servicios de intermediación laboral con empresas, asociaciones empresariales y colegios profesionales, que además facilitan la detección de necesidades formativas tan necesaria para el desarrollo de actividades del área de formación. Además, se establecen sinergias con entidades formativas, educativas, etc para desarrollar actividades tales como cursos, píldoras formativas, webinars ...

A nivel nacional, el proyecto CastellóCREA permite la intensificación de los vínculos con las redes nacionales para el desarrollo local. Las redes a las que la Agencia de Desarrollo Local está adherida son Red Retos, Redel y Ciudades por el Empleo. Estas redes permiten el intercambio de buenas prácticas con entidades de todo el territorio español, para lo que se celebran encuentros, reuniones online, boletines de noticias ...

Con el lanzamiento de la nueva plataforma Hipatia del Servicio Público de Empleo Estatal se espera la modernización de la relación con el mismo. También se logrará un intercambio de buenas prácticas a nivel nacional a través del boletín de noticias, jornadas,



encuentros y como novedades se espera la creación de una comunidad de investigación, y que se puedan entrelazar las webs y contenido multimedia.

12. OTROS RESULTADOS ESPERADOS INTANGIBLES

La Agencia de Desarrollo Local-CastellóCREA renovó el Certificado de Calidad UNE-EN-ISO 9001:2015, una norma internacional que describe qué debe tener un Sistema de Gestión de la Calidad. Esta certificación es el resultado de la dedicación, contribución y vocación de todas las personas que conforman los servicios de la Agencia de Desarrollo Local-CastellóCREA. La Agencia se certificó por primera vez conforme la norma UNE-EN-ISO 9001:2008 en el año 2009 y ha mantenido el certificado desde entonces. La política de calidad de la Agencia de Desarrollo Local-CastellóCREA alcanza el servicio de Información y Orientación laboral.

Los principales beneficios que entraña un Sistema de Calidad radican en la mejora continua en la prestación de los servicios a la ciudadanía en materia de Empleo y Desarrollo Local. Para ello, el ADL-CastellóCREA aplica un enfoque basado en procesos, de tal manera que todo el equipo trabaja con procedimientos y plazos estandarizados. De esta forma, no solamente se logra mayor eficacia y eficiencia sino que, si en algún momento se produce una circunstancia sobrevenida, el equipo puede suplir esta carencia sin que se paralice el servicio. Además, el Sistema de Calidad lleva a cabo un seguimiento para garantizar unas instalaciones accesibles y seguras.

13. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES

Los recursos técnicos y materiales empleados son de uso colaborativo con la Agencia de Desarrollo Local CastellóCREA y son los siguientes:

- Gestiona: plataforma de administración electrónica para el sector público a través de la cual se gestiona y tramita actividades del proyecto.
- Gestionádotte: portal de empleo y formación. A través del servicio de gestión de la plataforma de empleo se puede contar con una base de datos para realizar un



adecuado seguimiento de las personas atendidas, también permite gestionar formaciones, ofertas y entidades.

- Página web del Ayuntamiento: cuenta con un apartado para el área de empleo donde se publica y divulga la actividad del Consorcio Pacto Local por el Empleo y el Programa CastellóCREA.
- Tablones digitales: portales digitales para la publicación de recursos en materia de formación y ofertas de empleo público.
- Red de internet estable, provista de mantenimiento para garantizar, en la medida de lo posible, una adecuada seguridad cibernética y un normal funcionamiento.
- Intranet: se cuenta con una red interna que facilita la gestión de información y el trabajo cooperativo y coordinado del personal técnico.
- Centros de trabajo en diferentes puntos de la ciudad que incluyen dependencias del Ayuntamiento y de los sindicatos integrantes del pacto. Estos centros cuentan con espacios de atención individualizada y comunes para la ubicación de los técnicos de cada área. Equipados con el mobiliario y equipos informáticos y de comunicación necesarios.

14. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

14.1. ÁREA DEL OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE EMPLEO

El Observatorio Socioeconómico de Empleo es un instrumento de conocimiento de la realidad, para **definir estrategias** que promuevan la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación económica. Para ello, el Observatorio cuenta con una serie de herramientas que le permiten desplegar su actividad y que además son fundamentales para articular el trabajo en red con otras entidades territoriales.

El Objetivo general que se plantea para el Observatorio, es el reflejado en el II Plan Estratégico de Empleo 2022 – 2025, que a su vez es el resultado de las necesidades detectadas en el diagnóstico del mercado de trabajo, las estrategias territoriales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El periodo para el que se contempla el plazo de ejecución de la subvención destinada a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local participativo y sostenible en la Comunitat Valenciana, en el caso del Observatorio, coincide con el cierre



y la evaluación del II Plan Estratégico de Empleo. Este Plan es un **marco común** para el Área de Empleo del Ayuntamiento de Castellón que define un **modelo integrado de evaluación y seguimiento** de las acciones implementadas.

Según el Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, de acuerdo en el Objetivo 3. Orientación hacia resultados, las políticas activas de empleo deben evolucionar en la autoexigencia de eficacia y eficiencia, orientándose hacia **resultados mensurables a través de indicadores de esfuerzo e impacto**.

Y en la misma línea, deben incorporar el **análisis de la satisfacción** de las personas y las empresas que utilizan los servicios o participan en los programas y la comparación de resultados como instrumento de mejora y aprendizaje. En este sentido, el Observatorio contribuye al Sistema de Calidad UNE-EN-ISO 9001:2015 de la Agencia de Desarrollo Local, concretamente el Proceso de Calidad Satisfacción del cliente, en el que se mide la satisfacción del servicios por parte de la ciudadanía.

Objetivo general:

Facilitar la toma de decisiones y anticiparse a las necesidades del mercado productivo y laboral, midiendo el impacto de las actuaciones llevadas a cabo por CastellóCREA – Agencia de Desarrollo Local y difundir las actuaciones y el conocimiento que generan, así como los recursos y herramientas de utilidad en materia de empleo y actividad económica.

Los Objetivos específicos que se derivan del Objetivo general se han elaborado ajustados tanto a las circunstancias expuestas como al el programa EMPACE 2025 – 2026:

Objetivo específico 1:

Mesurar a través de indicadores de resultado los objetivos planteados en el II Plan Estratégico de Empleo 2022-2025 para facilitar la evaluación de las actuaciones en materia de empleo de los últimos 4 años de la Agencia de Desarrollo Local – CastellóCREA.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Realizar el seguimiento de los indicadores establecidos en el II Plan Estratégico de Empleo 2022 – 2025.	N.º de Planes Estratégicos evaluado	1
	Nº de indicadores recopilados	106



Objetivo específico 2:

Conocer la satisfacción de la ciudadanía y de las empresas que acceden a los servicios del ADL-CastellóCREA.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Realizar el seguimiento del análisis de satisfacción de las personas y de las empresas.	N.º de encuestas de satisfacción recopiladas	3
	Valoración media obtenida como mínimo en las encuestas sobre 5	3

Objetivo específico 3:

Tejer alianzas con agentes de desarrollo local mediante canales de comunicación digitales.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Trabajar en red con otras entidades en materia de desarrollo local	N.º de entidades con las que se colabora	2
	N.º de noticias publicadas	8
	N.º de plataformas web operativas	1

Además del control cuantitativo a través de los indicadores, el Observatorio Socioeconómico de Empleo realizará una evaluación cualitativa de esta memoria, puesto que la envergadura de evaluar un Plan Estratégico de Empleo requiere una comprensión holística.

14.2. ÁREA DE ORIENTACIÓN

En consonancia con la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo (Real Decreto 438/2024, de 30 de abril) y en el marco del artículo 61.1.a) de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, los servicios de orientación se caracterizarán por ser personalizados, integrales e inclusivos. Se trabaja a partir de un diagnóstico de la situación individual de la persona atendida, en la que dicha persona tiene un papel activo,



tanto en esta primera fase como en el resto del proceso. A partir de este punto se trabaja el itinerario personalizado de inserción, el asesoramiento sobre diferentes recursos y el acompañamiento en las transiciones laborales, entre otros. La finalidad es ayudar a mejorar la empleabilidad de las personas atendidas, promover su carrera profesional y facilitar su contratación u orientarlas hacia el autoempleo.

Objetivo general:

Proporcionar las herramientas y desarrollar las competencias necesarias para la mejora de la empleabilidad. Acompañar y asesorar en la toma de decisiones en relación con la vida laboral y el desarrollo profesional.

Objetivo específico 1: Realizar las acciones necesarias para que las personas que acudan al servicio puedan iniciar su proceso de orientación laboral y en consecuencia beneficiarse de todos los servicios que presta CastellóCREA.

Actuación 1: Atención personalizada, integral e inclusiva

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Acciones de alta y acogida en CastellóCREA	N.º de personas inscritas en Castelló-CREA	2000
Acciones de información que no implican inscripción.	N.º de personas atendidas sin gestión de inscripción .	50
Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Diagnóstico de empleabilidad	N.º de personas que reciben orientación laboral.	2000
Itinerarios personalizados de inserción	N.º de personas con diagnóstico de empleabilidad.	1200
	N.º de personas con Itinerario Personalizado de Inserción.	1100



Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Orientación asociada a colectivos de atención prioritaria.	N.º de mujeres VVG que inician participación en el proyecto.	100
	N.º de entidades que derivan mujeres VVG.	10
	N.º de personas desempleadas de larga duración que inician participación en el proyecto.	100
	N.º de personas mayores de 45 años	600
	N.º de personas jóvenes (mayores de 16 y menores de 30 años) que inician participación en el proyecto.	100
	N.º de personas con discapacidad igual o superior al 33% que inician participación en el proyecto	150

Objetivo específico 2: Programar e implementar acciones formativas grupales para mejorar las competencias en la búsqueda de empleo y facilitar el acceso a un empleo.

Las acciones grupales plantean algunas ventajas, cuando se complementan con la atención individualizada, ya que permiten utilizar metodologías más activas y participativas, pueden ser un punto de encuentro para personas que se encuentran en un mismo momento vital, generando así un espacio para compartir y motivarse. Además de posibilitar la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ya que CastellóCREA cuenta con dichos medios.



Actuación 2: Intervenciones grupales

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Acciones grupales orientadas a mejorar las competencias en relación con la de búsqueda activa de empleo y la mejora de la empleabilidad.	N.º de talleres elaborados	4
	N.º de talleres impartidos	12
	N.º de personas participantes	80
	Media ponderada del grado de satisfacción percibida por la persona participante.	3

Objetivo específico 3: Generar una red de trabajo cooperativo y participativo, que facilite a CastellóCREA una mayor adhesión al territorio y revierta positivamente en la calidad de los servicios prestados.

Actuación 3: Trabajo en red con el tejido socioeconómico.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Establecer relaciones funcionales con otros recursos	N.º de entidades con las que se ha establecido contacto.	25
	N.º y tipología de colaboraciones que se han realizado con otras entidades.	10

Objetivo específico 4 : Realizar de manera eficaz la gestión de la información y disponer de protocolos y medios de difusión que permitan a la ciudadanía acceder a recursos de empleo y formación.

Actuación 4: Gestión de información

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Difusión de información	N.º de correos enviados a través de Gestionandote (mailing) con información sobre recursos formativos, de empleo, etc.	1000



Gestión interna de información y datos.	N.º de documentos de apoyo generados, con el objetivo de facilitar la transmisión de información.	10
---	---	----

14.3. ÁREA DE FORMACIÓN

El Área de Formación tiene como principal función ofrecer recursos formativos que incidan en la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía. Las diferentes líneas de acción que se desarrollarán, abordan desde la gestión de acciones grupales para trabajar diferentes tipos de competencias, como por ejemplo las tan necesarias competencias digitales, que se realizan con personal técnico adscrito al proyecto, y por lo tanto la gestión se realiza íntegramente de forma interna, como la programación y contratación de servicios de formación especializados, programados a partir de la detección de las necesidades del mercado laboral, para adaptar la oferta formativa a las necesidades de cualificación reales del tejido productivo.

Se quiere poner en valor el papel que juega la formación en el ámbito del desarrollo socioeconómico, para ello se hace especial hincapié en ofrecer información y recursos en materia de formación, favoreciendo así a la ciudadanía el acceso. Toman gran relevancia los procesos orientados a mejorar la metodología para poder favorecer que las personas, independientemente de su nivel de cualificación puedan acceder y formarse de una manera significativa. Para ello, no sólo se potencian las metodologías activas y participativas, sino también la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en coherencia con el actual momento de transición digital.

Objetivo general

Promover acciones formativas, que incidan en el desarrollo de competencias personales y profesionales, a través de diferentes modalidades, para favorecer la empleabilidad de la ciudadanía, atendiendo en todo caso a las necesidades del contexto socioeconómico.

Objetivo específico 1

Conocer las necesidades de cualificación actual para realizar un correcto ajuste de la oferta formativa a programar, garantizando al máximo posible la adecuación de la oferta formativa a las necesidades del mercado de trabajo.



Objetivo específico 2

Programar acciones formativas grupales, en base a las necesidades socioeconómicas del territorio, que favorezcan la empleabilidad de la ciudadanía y atiendan a las necesidades de cualificación que demanda el tejido productivo.

Actuación 1: Formación a la Carta

Acciones formativas diseñadas en colaboración con las asociaciones profesionales del territorio, a partir a las necesidades reales de cualificación de los diferentes sectores productivos. Esta formación contará con un 50% de compromiso de inserción sobre el total del alumnado que finalice con éxito la formación. Dicho compromiso será asumido por las entidades colaboradoras. Se realizará formación en relación con diferentes familias profesionales y la formación propuesta conllevará el desarrollo de prácticas no laborales, así como formación complementaria en materia de prevención de riesgos labores, entre otros. El objetivo es favorecer la inserción sociolaboral, fomentar la colaboración público-privada y en resumen apoyar el desarrollo socioeconómico del territorio.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos
Detección de necesidades de formativas, en base a las necesidades de cualificación que demandan los diferentes sectores productivos. Para la elaboración del diagnóstico se parte del trabajo colaborativo con el Observatorio Socioeconómico de Empleo, el resto de áreas del proyecto, reuniones con los principales agentes socioeconómicos y tejido empresarial. Además, de la consulta de diversas fuentes (Labora, Observatorio de las ocupaciones, etc.).	N.º de proyectos de Formación a la Carta (Proyectos que contemplen la situación de un determinado sector, los puestos ofertados, la cualificación que requieren y propuesta formativa) N.º de reuniones con los diferentes agentes implicados para diseñar proyecto y propuesta formativa.	6 proyectos de Formación a la carta 6 reuniones
Desarrollo de acciones formativas en el marco de Formación a la Carta.	N.º de acciones formativas N.º de participantes N.º de solicitudes registrdas N.º de horas de practicas no laborales N.º de horas de formación teórico-práctica Porcentaje de inserción	6 acciones formativas 100 personas 200 solicitudes 180 horas de prácticas no laborales 300 horas de formación teórico-práctica. 50% de inserción



Evaluación de la programación y del impacto.	Media ponderada del índice de satisfacción percibida	3
	N.º de informes de evaluación	1 informe de evaluación global (6 memorias)
	Porcentaje de inserción	50%

Objetivo específico 3

Diseñar y programar acciones formativas orientadas a favorecer la adquisición de competencias digitales y favorecer la digitalización de los diversos procesos formativos.

Actuación 2: DigitalCREA

Son acciones formativas grupales, en las que se trabajan las competencias para la búsqueda de empleo y el desarrollo de competencias digitales, el objetivo es favorecer la adaptación a los nuevos procesos e instrumentos para la búsqueda de empleo a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). También comprende las actuaciones encaminadas a digitalizar y virtualizar acciones formativas.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos propuestos
Programación de talleres DigitalCREA (atendiendo a las características y necesidades formativas de las personas destinatarias).	N.º de talleres elaborados N.º de talleres impartidos N.º de participantes (desagregados por sexo) N.º de horas de formación teórico-práctica	12 talleres elaborados 12 talleres realizados 120 participantes. 24 horas
Virtualizar acciones formativas.	N.º de talleres/cursos diseñados en modalidad online o semipresencial. N.º de talleres impartidos en modalidad online o semipresencial N.º de participantes	2 talleres ofertados en modalidad online o semipresencial. 2 talleres impartidos 30 participantes.
Evaluación de la programación	Media ponderada del índice de satisfacción percibida por el alumnado N.º de informes de evaluación.	3 1 informe de evaluación (anual)



Objetivo específico 4: Facilitar información actualizada sobre recursos formativos y mejorar los procesos para poder ofrecer información adaptada a las necesidades de cada persona, incidiendo positivamente en su itinerario de inserción.

Actuación 3: Facilitar el acceso a la educación y la formación.

Comprende las actuaciones encaminadas a difundir y dar a conocer recursos formativos que favorecen la empleabilidad y el desarrollo tanto profesional como personal. Es una actuación orientada a facilitar el acceso a la educación y la formación. Se realiza a través del tablón digital de recursos formativos CastellóCREA, que se elabora con la herramienta colaborativa Padlet y es accesible online desde cualquier tipo de dispositivo. Esta acción se apoya a través la acción mailing.

También se realiza soporte y apoyo al área de orientación, cuando así lo requiere el equipo técnico para facilitar información sobre determinados recursos formativos .

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos propuestos
Difusión de recursos formativos que están orientados a mejorar la empleabilidad y son principalmente de carácter gratuito.	N.º de ofertas de formación publicadas	240 recursos formativos
Difusión de información relacionada con formación para el empleo, Formación profesional, etc.	N.º de entidades con las que se colabora en materia de difusión de recursos formativos.	25 entidades
	N.º de correos enviados	1000 correos
	N.º de charlas impartidas	4 charlas informativas

Actuación 4: Difundir los servicios de CastellóCREA

Comprende las actuaciones encaminadas a difundir y dar a conocer los servicios que presta CastellóCREA, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el acceso.

Actuaciones específicas	Indicadores	Objetivos propuestos
Charlas orientadas a la difusión de los servicios que presta CastellóCREA.	N.º de charlas impartidas	6 acciones grupales de difusión.
Publicaciones web	N.º de participantes (desagregados por sexo)	70 participantes
	N.º de horas	6 horas
	N.º de publicaciones	4 publicaciones web



Actuaciones y resultados previstas

Los objetivos y acciones que se proponen están alineados con la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo y el Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno. Estas actuaciones también se vinculan con el ODS 4 y con el Eje 3 (Ciudad que promueve el empleo de las personas: orientación, Formación y Empleo) del II Plan Estratégico de Empleo de Castelló de la Plana 2022-2025. Que entre sus líneas de actuación se encuentra la L.9 (Desarrollo de Competencias, impulso de la digitalización y la difusión de recursos)

Acciones concretas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

- Promover la participación de mujeres en las acciones formativas dirigidas al desarrollo de competencias profesionales de profesiones generalmente masculinizadas y viceversa. Para ello se reforzarán las tareas de difusión, se adaptarán los horarios para que, en la medida de lo posible, sea conciliable con el horario escolar.
- Se introducirán contenidos de manera transversal en el curriculum para trabajar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las acciones formativas.
- Se realizará una supervisión de los contenidos y materiales didácticos para que garanticen un lenguaje inclusivo y no discriminatorio.

14.4. ÁREA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL CON LAS EMPRESAS

El área de Intermediación laboral se centra en el proceso mediante el cual se prospectan empresas y ofertas de empleo, para ofrecer a la ciudadanía, inscrita en CastellóCREA, posibilidades de inserción laboral. Para ello se tiene en cuenta los perfiles profesionales de las personas que son atendidas en CastellóCREA, el objetivo es ofrecer ofertas al mayor número de personas, y que dichas ofertas posibiliten el acceso a un empleo en las mejores condiciones posibles.

Este proceso engloba desde la búsqueda de ofertas (prospección), la búsqueda de candidaturas (en base al perfil registrado en la base de datos), entrevistas de selección y finalmente la presentación de personas candidatas a las ofertas. Finalmente serán las



entidades junto con las personas preseleccionadas las que finalizarán el proceso de selección, en base a la mutua adecuación de necesidades, expectativas, etc.

Durante este proceso, y tanto si se culmina con contratación como si no, se realiza un acompañamiento y apoyo a ambas partes. Para ello es necesaria una labor de seguimiento, que se mantiene también en el momento posterior a la contratación.

El Área de Intermediación centrará sus esfuerzo en prospectar empresas y ofertas que se ajusten al perfil de las personas inscritas en castelloCREA. El objetivo es favorecer las posibilidades de inserción laboral, especialmente del grupo poblacional de peronas mayores de 45 años

Objetivo General: Facilitar conexión entre Oferta y Demanda de Trabajo interactuando con empresas del municipio para colaborar en los procesos de selección de personal facilitando a las personas usuarias la consecución de un trabajo.

Líneas de actuación: Conocimiento del sistema productivo local, aproximación y servicios a las empresas

Objetivos Específico 1: Prospectar empresas y ofertas de empleo para poder facilitar mayores oportunidades de inserción laboral.

Definición:	Acciones de captación de ofertas	Indicadores	Objetivos
Actuaciones de información y difusión del servicio ILE a empresas y potenciales empleadores con el propósito de que ante una necesidad de cobertura de uno o varios puestos de trabajo, requieran nuestro servicio.	A1.1 Prospección empresarial	N.º empresas nuevas que conocen el servicio ILE N.º total de empresas con las que se tiene relación.	50 300
Exploración sistemática y periódica de diversos canales (redes sociales, prensa, portales de empleo, etc) donde se publican ofertas para, a partir de ellas, contactar con los empleadores. Incluye tanto la detección que realiza directamente el propio servicio, como la comunicación de ofertas que se realiza desde otros servicios de CastellóCREA a Intermediación.	A1.2 Localización de ofertas activas	N.º empresas que comunican ofertas de trabajo.	100
Difusión de ofertas en las que tenemos personas que reúnen requisitos.	A1.3 Difusión de ofertas externas	N.º personas que reciben comunicación de ofertas en ILE	300



Definición:	Acciones de gestión de ofertas	Indicadores	Objetivos
Proceso de interacción con el empleador@ para determinar y acordar las variables que definen el puesto de trabajo que se pretende cubrir y el perfil profesional más adecuado para el mismo. Se traduce en que la persona que emplea y el servicio completan conjunta y completamente los campos de información de la Ficha de Ofertas	A2.1 Definición de la oferta	N.º ofertas gestionadas	100
Conjunto de operaciones que se realizan para relacionar las características definidas en la oferta con las características de potenciales candidaturas. Comprobación de la disponibilidad , interés y adecuación de competencias de las personas candidatas seleccionadas, mediante comunicación individual con cada una de ellas y/o reunión informativa con todo el grupo.	A2.2 Sondeo, disponibilidad, adecuación del perfil y candidaturas.	N.º de personas sondeadas N.º de personas candidatas N.º de personas finalistas	300 200 100
Conjunto de actuaciones con que se cierra la gestión de una oferta	A2.5 Cierra de la oferta	N.º de contrataciones realizadas	90

Objetivo Específico 2: Desarrollar y ampliar las actividades de aproximación y prestación de servicios a las empresas, incrementando las relaciones y mejorando la comunicación.

Definición:	Acciones de servicios complementarios	Indicadores	Objetivos
Actuaciones del servicio, de acuerdo con la empresa contratante y/o la persona contratada, para recabar información sobre el desempeño y adaptación de dicha persona en la experiencia laboral iniciada	A3.1 Seguimientos post-contratación	N.º de empresas contactadas N.º de personas contactadas	75 120
Actuaciones relacionadas con las ayudas y bonificaciones que existen en el mercado laboral para impulsar las contrataciones	A3.2 Asesoramiento en ayudas y bonificaciones para contratación.	N.º de empresas asesoradas	3
Gestión para la cesión de espacios con el objetivo de realzar procesos de selección	A3.3 Cesión de espacios para procesos de selección	N.º Empresas que solicitan, y utilizan espacios para realizar procesos selectivos	3



Objetivo Específico 3: Programar e impartir acciones formativas grupales para mejorar competencias en procesos selectivos.

Definición:	Acciones de intervención grupal	Indicadores	Objetivos
Realizar sesiones grupales informativas-selectivas en diferentes procesos selectivos.	A4.1 Apoyos Grupales	Nº de talleres para mejorar las condiciones en los procesos selectivos de las personas candidatas. N.º de personas participantes	5 50
Entrevistar a las personas participantes en Talleres de Empleo, T'AVALEM, etc en el último trimestre (tanto alumnado como profesorado) y realizar sesiones formativas enfocadas a la inserción en el mercado laboral.	A4.2 Acciones Formativas	N.º Acciones formativas impartidas N.º de participantes en las acciones grupales.	9 90

15. COSTE DEL PROYECTO CastellóCREA 2025-2026

CONTRATACIÓN PERSONAL ADSCRITO A PLANTILLA: 1 COORDINADORA 9 TÉCNICO/AS 1 APOYO	COSTE TOTAL	APORTACIÓN CONSORCIO	SUBVENCIÓN SOLICITADA
Desde 1 enero al 31 diciembre 2025	618.311,25 euros	236.811,25 euros	381.500 euros
Desde 1 enero al 31 diciembre 2026	633.769,03 euros	252.269,03 euros	381.500 euros
TOTAL	1.252.080,28 euros	489.080,28 euros	763.000 euros

